

Conservación de los Recursos Energéticos

¿En qué consiste este programa?

El Programa de Conservación de los Recursos Energéticos (Energy Resource Conservation, ERC) permite a los prestatarios actuales de la oficina de Servicios Públicos Rurales (RUS) poner a disposición financiamientos para sus consumidores para los proyectos de conservación de la energía y de energía renovable al aplazar el pago de capital e intereses.

¿Quién puede solicitar este programa?

La participación en este programa se limita a los prestatarios existentes de RUS con préstamos directos. Los préstamos no deben ser garantías crediticias del Banco de Financiamiento Federal.

¿Cuáles son los términos?

Los términos de los aplazamientos varían con base en el saldo de capital y los términos de los préstamos directos existentes.

¿Cómo se pueden usar los fondos?

Los montos diferidos en el programa ERC pueden usarse para cubrir el costo de trabajo y materiales para implantar medidas de conservación energética y financiar los proyectos de energía renovable.

¿Cómo comenzamos?

Comuníquese con su Representante de Campo General (GFR) para comenzar su proceso de solicitud.

¿Quién puede responder preguntas?

Comuníquese con el GFR que presta servicios en su área.

¿Quién se encarga de regular este programa?

- Electrificación Rural de 1936, en su forma enmendada en Título 7 del U.S.C. Sección 901
- Código de Reglamentos Federales, Título 7 CFR Parte 1721 Subparte B

¿Por qué hace esto el Desarrollo Rural del USDA?

Casi todas las cooperativas de servicios públicos eléctricos rurales a nivel nacional tienen alguna forma de programa de eficiencia energética como parte de su estrategia para administrar los costos de energía, satisfacer la demanda del consumidor e incrementar el cumplimiento de las regulaciones ambientales. Alentar la conservación energética y el uso de fuentes de energía renovable han sido por mucho tiempo parte de la misión del programa eléctrico de RUS. El programa amplía los esfuerzos para ayudar a los consumidores a ahorrar dinero, reducir la necesidad de comprar o generar energía y disminuir las emisiones de la generación de electricidad.

NOTA: Con el tiempo, pueden cambiar los detalles del programa. Antes de que inicie su solicitud, confirme que cuenta con la información más reciente, llamando al GFR que presta servicios en su área para recibir asistencia o consultando las instrucciones del programa que se indican en la sección previa titulada “¿Quién se encarga de regular este programa?” USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.